

Escrito por Redacción

Jueves, 25 de Abril de 2019 19:03



La Estrategia Nacional de Seguridad Pública se aprobó con 78 votos a favor, 4 en contra y 30 abstenciones; ahora se remitirá al Ejecutivo.

El Senado de la República aprobó en su sesión de este jueves la Estrategia Nacional de Seguridad Pública del Gobierno del Gobierno del México

Lo anterior se aprobó con 78 votos a favor, 4 en contra y 30 abstenciones, y como siguiente paso se remitirá al Ejecutivo Federal.

Esta fue la primera vez que el Senado aprobó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública enviada por el presidente de la República.

Escrito por Redacción

Jueves, 25 de Abril de 2019 19:03

Previo a esta votación, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo, compareció ante el Pleno del Senado dentro del proceso de aprobación de la citada estrategia.

Durazo Montaña reconoció que la inseguridad y la violencia han lastimado por décadas a la sociedad mexicana, como no había sucedido en el país desde la época de la Revolución

El titular de Seguridad y Protección Ciudadana se propuso “lograr un punto de inflexión en la tendencia de la criminalidad en los primeros seis meses de su aplicación, lograr niveles razonables de paz y tranquilidad en los primeros tres años y aprovechar los tres años restantes del sexenio para consolidar los resultados y entregar en 2024 un país estable y en paz”.